



VISTO:

La solicitud y documentación que rola de fs. 1 a 4, presentada por Álvaro Gastón FUNES – L.U. N° 223.086, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) con las que corresponden a la carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (Plan 2012) que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por las cátedras intervinientes de fs. 07 a fs. 09, y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 11.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar a Álvaro Gastón FUNES – L.U. N° 223.086, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) con las que corresponden a la carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (Plan 2012) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ENERGÍA SOLAR (Plan 2012)		TECNICATURA ELECTRÓNICA UNIVERSITARIA (Plan 2006)
Introducción a la Física	por	Introducción a la Física
Introducción a la Matemática	por	Introducción a la Matemática
Introducción a los Circuitos Eléctricos	por	Introducción a los Circuitos Eléctricos

ARTICULO 2°.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido, ARCHÍVESE.

MA


 Esp. WALTER ALBERTO GARZON
 SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




 Ing. DANIEL HOYOS
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa